



**Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:**

1. **Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECE):**<https://ssidec.funcionpublica.gob.mx>
2. **Vía correspondencia:** Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón CP 01020, Ciudad de México.
3. **Vía telefónica:** En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
4. **Presencial:** En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

- **Vía correo electrónico:**

[contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx)

- **Plataformas:** Ciudadanos alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

<http://alertadores.funcionpublica.gob.mx>



**Atención en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP):**

**Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y Responsable de Contraloría Social.**  
55 36 01 16 10 **CORREO ELECTRÓNICO:**  
[stapia@nube.sep.gob.mx](mailto:stapia@nube.sep.gob.mx)  
[quejas\\_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx](mailto:quejas_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx)

**Ma. del Consuelo Romero Sánchez, Jefa de Departamento de Evaluación Institucional**  
Conmutador SEP (55) 36 01 16 00  
Ext. 67146 **CORREO ELECTRÓNICO:**  
[consuelo.romero@nube.sep.gob.mx](mailto:consuelo.romero@nube.sep.gob.mx)

**Ma. Salomé Cedillo Villar, Jefa de Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información.**  
Conmutador SEP 55 36 01 16 00  
Ext. 67153 **CORREO ELECTRÓNICO:**  
[salome.cedillo@nube.sep.gob.mx](mailto:salome.cedillo@nube.sep.gob.mx)

**Atención en la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí. UTSLP**

Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández  
Subdirector de Gestión de Calidad  
Responsable de Contraloría Social  
4448348300 Ext. 2026,  
[ehernandez@utslp.edu.mx](mailto:ehernandez@utslp.edu.mx)

Mtra. Nelly del Carmen Nieto Saldaña  
PTC de la División Académica División Industrial  
4448348300 Ext. 2094  
[nnieto@utslp.edu.mx](mailto:nnieto@utslp.edu.mx)

Dirección: Av. Dr. Arturo Nava Jaimes No. 100 Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., C.P. 78430.



# CONTRALORÍA SOCIAL PRODEP

## UTSLP



### CONTRALORÍA SOCIAL

## ¿Qué es la Contraloría Social?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad.

La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las

formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el procesos de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: la Contraloría Social se define como "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social .

La difusión de las acciones de la CS a través de sus páginas de internet, con el propósito de garantizar una amplia participación entre el personal directivo, de apoyo y docente de cada una de las Universidades, en apego a los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.



## Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

### Promover la participación activa de la comunidad.

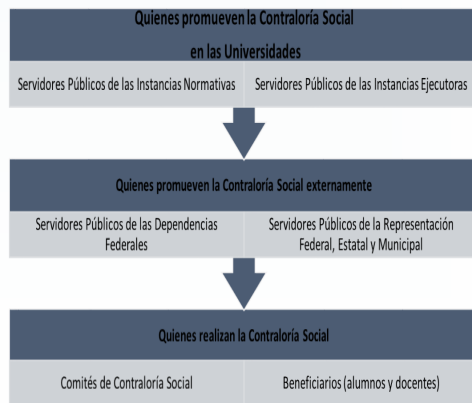
Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

### Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

### Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.



## ¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos.



Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

**¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración!**

